

Los primeros partidos de fútbol jugados en Cartagena durante el Cantón, en noviembre de 1873

Autor: Domingo López Castiñeyras

Cuadernos de fútbol, nº 155, julio 2023. ISSN: 1989-6379

Fecha de recepción: 04-06-2023, **Fecha de aceptación:** 16-06-2023.

URL: <https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2023/07/los-primeros-partidos-de-futbol-jugados-en-cartagena-durante-el-canton-en-noviembre-de-1873/>

Resumen

Date : 1 julio 2023



Durante el asedio y sitio de Cartagena por parte de las tropas centralistas, en el transcurso del Cantón cartagenero, se disputaron “animados” partidos de fútbol. En el presente trabajo, se clarifica cómo, dónde y porqué tienen lugar estos encuentros en la ciudad trimilenaria

, Benito Pérez Galdós

Introducción

Anoche recibió el Gobierno y leyó en el Congreso el siguiente parte:

«CARTAGENA, 30 (á las cuatro y cincuenta y siete minutos de la tarde).—Madrid.—Ministro Gobernacion y gobernador civil de Murcia. El secretario del gobierno:

•El recibimiento hecho en esta á S. M. escude á toda ponderacion. Casi todos los balcones de esta están adornados con colgaduras. S. M. al desembarcar en el arsenal ha presenciado el desfile de la guarnicion, dándose por el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento vivas á Amadeo I, rey de España, vivas que con el mayor entusiasmo fueron contestados por el pueblo y el ejército.

Terminado el desfile, S. M. ha visitado el varadero. Despues, á pié y sin tropa en la carrera, se ha dirigido al hospital de Caridad, siendo en la carrera victoreado por el pueblo con frenético entusiasmo, arrojándole flores y palomas. S. M. iba profundamente afectado por la satisfaccion que en su ánimo causaban las grandes, generales, inmensas y espontáneas muestras de simpatía que recibió del pueblo.

La comision que ha venido á recibir al rey, satisfecha por demás del entusiasmo que en esta ha observado. En este momento regresa S. M. á la *Numancia*, en donde pasará la noche, y mañana á las siete de la misma sale el tren en direccion á Madrid.

Esta noche hay iluminacion en esta.»



La reina de los tristes destinos, María Isabel Luisa de Borbón, Isabel II para los amigos, reinó en España durante 35 años, aunque, de facto, gobernaría alguno menos, ya que accedió al trono cuando era prácticamente una niña. Tras estos siete lustros, se produciría en España una renovación de linaje real, ya que llegaría, por primera y única vez hasta la fecha, un integrante de

la Casa Saboya, que gobernaría con el nombre de Amadeo I. El cambio en la corona no fue casualidad, ya que Fernando VII, antes de morir, aboliría la Ley Sálica, que impedía a las féminas acceder al reinado de España. Tras el largo reinado de Isabel, llegaría la revolución de 1868, que llevaría consigo (de momento) la “destitución” de la Casa Borbón del trono de España. Amadeo I pertenecía a la Casa Saboya, pero fue casi el único que aceptó el cargo de rey; ¡Qué cosas! Desde un primer momento contaría con el rechazo frontal de carlistas, republicanos y las familias acaudaladas pro borbónicas; además de no saber hablar el idioma español. Cosas del destino, el primer suelo ibérico que pisa Amadeo sin todavía ser rey es Cartagena, proveniente de Italia, para marchar dos días después a Madrid.

Tras dormir en el buque “Numancia”, fondeado en Cartagena, iluminado para la ocasión, partiría hacia Madrid a la mañana siguiente, escoltado hasta los dientes, para evitar atentados contra la figura de su majestad. El gobierno, amén del rey, sabía que no era del todo bien recibido, tanto que, en Cartagena, se dictaría un bando municipal para prohibir engalanar de negro, en modo de luto jocoso, los balcones de las calles por donde D. Amadeo pasara.



El rey eclecto, sería testigo de la inestabilidad política, en un país que ni siquiera era el suyo, y con un idioma que no dominaba. En su bienio de reinado, fueron hasta 6 los gobiernos que tendría el país. Entre liberales, radicales y constitucionalistas, se le hizo un trago amargo su estancia en España. Tan amargo que incluso, la noche del 18 de julio de 1872, sería objeto de un atentado, cuando paseaba junto con su esposa. Tras este, del que salieron ilesos, pronunciaría su célebre frase: «*Ah, per Bacco, io non capisco niente. Siamo una gabbia di pazzi*— “No entiendo nada, esto es una jaula de locos”. A todos estos desmanes, hemos de sumarle que España se encontraba inmersa en la tercera guerra carlista, además de tener en liza la Guerra de Cuba, en el que sería el primer intento de los nativos cubanos de independizarse de España.

Todo esto llevó a Amadeo de Saboya a abdicar como rey de España el 11 de febrero de 1873. En su carta de renuncia, acusaba a los españoles de “perturbados”, además de dejar frases que no están tan pasados de moda hoy día: “Dos largos años ha que ciño la Corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles, todos invocan el dulce nombre de la Patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males. Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado”.

Tras su abdicación, sería proclamada en España la I República, convulsa como poco, ya que en el año y diez meses que existió, tuvo cuatro presidentes del gobierno; Estanislao Figueras, Francisco Pí y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar. Sin duda, a todos los problemas descritos anteriormente (guerra carlista, situación de Cuba), hemos de sumarle las trifulcas de los propios republicanos, entre los que había quienes apostaban por una república federal, y los que, por el contrario, eran partidarios de una república unitaria. En mayo de 1873 se celebrarían elecciones y, tras éstas, en la primera reunión de las Cortes, se proclamaría la República Federal, siendo elegido presidente Pí y Margall.





Dentro de los federales, vamos a encontrar a un grupo de “intransigentes”, liderados por Roque Barcia y el general Juan Contreras, de los que saldría la idea de constituir un Comité de Salud Pública en Madrid, con el objetivo claro de sacar adelante, cuanto antes, la Constitución Federal. Tras el retraso en las formas y en el tiempo del gobierno, los intransigentes desarrollan el propósito de una serie de insurrecciones federales, en varias ciudades del territorio español. Para la Región de Murcia, el encargado será Antonio Gálvez Arce, “Antonete Gálvez”, labrador y político español. Los levantamientos se llevarán a cabo en el verano de 1873. En algunas ciudades, esta insurrección fue rápidamente sofocada, pero en Cartagena, triunfaría desde su proclamación. No había tiempo que perder, y en la ciudad departamental, lideran el levantamiento Pedro Gutiérrez de la Puente y Manuel Cárcelos.

Desde el Castillo de Galeras, se dispararía un cañonazo casi al alba del 12 de julio de 1873. Desde este momento, queda proclamado “El Cantón de Cartagena”. Horas más tarde, llegaría a la ciudad Antonete Gálvez, quien pone al mando de la plaza al general Juan Contreras. Roque Barcia tardará unos días en aparecer por la muy noble, muy leal y siempre heroica, trimilenaria ciudad de Cartagena.



Los hechos de Cartagena llevan, casi de la mano, la caída del gobierno de Pí y Margall, en beneficio de Salmerón. En los días posteriores, se producirán levantamientos en otras ciudades, pero la totalidad de ellos, excepto el de Cartagena, caerían a los pocos días después.



Año I. Cartagena 4 de Setiembre de 1873. Núm. 39.

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

COMISION REVOLUCIONARIA de Justicia.

RENTESCA.
Citas las quejas producidas por José Rodríguez, escribiente de la Numancia, contra su esposa Nicolasa Abad, fundadas en diferentes motivos de carácter en absoluto a las prescripciones legales de su marido, en la pérdida de todo su caudal hacia ella y en la denuncia del hermano Ángel Rodríguez de haber cometido adulterio con su esposa.

Atendidas las declaraciones presentadas por ambas partes, según y precedida su correspondencia.

Atendida la叙述ación anterior que los producidos Ángel Rodríguez de un adulterio a la honra de su estado y hermano, suplicando que se leen la promesa a intentó renunciar a su intento de su independencia hacia Nicolasa Abad e interdicto contra a su hermano José por establecer de este modo entre ambos una igualdad en su estado.

La comisión revolucionaria de Justicia que antes como árbitro en asuntos civiles y criminales en sustitución de las autoridades judiciales, subsistentemente según el artículo 1.º de la ley que se refiere a la independencia del matrimonio en el amor, que se separar de su marido la mujer quedará sin obligación de él de su anterioridad por su prescripción en la ley que se refiere a la independencia en su estado con garantía de que ambas partes convengan en la independencia para el presente.

Esta y con tanto.

1.º Los señores José Rodríguez y Nicolasa Abad podrán vivir separados todo el tiempo que al marido le fuere necesario, quedando con obligación a mantener a su mujer con la tercera parte de lo que gane en concepto de sueldo, emolumento ó recompensa de cualquier género que obtenga en su trabajo.

2.º Si el marido voluntaria la unión con su mujer en cualquier otra forma la garantía de la autoridad a su mujer quedará según la conducta del marido para con su mujer que podrá divorciarse de él libremente renunciando su estado.

3.º Si resultasen hijos de este matrimonio quedará sujeto a las prescripciones generales de la legislación española.

4.º Queda profeso el interdicto Ángel Rodríguez a instancia de las partes oficiales de la Numancia con un caudal en razón a las circunstancias de ley y de hecho que en él se refieren.

Cartagena 3 de Setiembre de 1873.
D. A. Alberto Arana, Vicepresidente. — Vicente G. Alonzo, Vicepresidente. — José Ortega, Vocal.

Durante el asedio centralista, los cantonales cartageneros intentarían expansionar el territorio insurrecto en localidades cercanas como Lorca, Orihuela, Águilas, etc. Como medida de propaganda, se editaría un periódico llamado "El Cantón Murciano", e incluso, se llegaría a acuñar moneda propia, de cinco pesetas y diez reales, que serían conocidas como duros y medios duros cantonales. Por si esto fuera poco, durante el cantón de Cartagena se aprobó el divorcio, cosa que se aceptaría en España durante la II República, casi 60 años después. La primera suspensión de la convivencia entre un hombre y una mujer sería dictada en la ciudad departamental en septiembre de 1873, entre el escribiente de la fragata "Numancia" y su ya ex esposa, cuya sentencia de divorcio fue publicada en el diario cantonalista y se adjunta a este trabajo. El hecho más trágico, además del sitio y asedio de Cartagena, fueron los bombardeos que sufriría la ciudad durante mes y medio. El más conocido, por ser una de las mayores fatalidades de esta guerra, es la voladura del Parque de Artillería. Otro episodio de peso, fueron los combates navales, cruentos sobre todo para la escuadra cantonal.



El 11 de enero de 1874, la plaza de Cartagena se rendiría a las tropas gubernamentales y acabaría con el sueño cantonal. Los líderes de esta utopía huirían a Orán, por entonces colonia francesa, en el buque Numancia, perteneciente a la flota cantonal. En 1909 se disputarán en Cartagena dos partidos entre el Sport Club Cartagena y el Oranais, en el que es considerado, hasta la fecha, el primer partido intercontinental jugado en suelo europeo. La colonia de cartageneros y alicantinos residentes en Orán, propiciaron estos encuentros. ¿Quién sabe si los cantonales que huían en 1874, serían ancestros de estos que vendrían a jugar a Cartagena, 35 años después?

Los partidos de Escombreras durante el sitio centralista



Los primeros vestigios de football en la ciudad de Cartagena los encontramos para la navidad de 1902. Suponemos que empezaron algún año antes con aquel deporte viril e inglés, pero no tenemos constancia de ello, al menos hasta la fecha. La primera noticia aparece en el diario “El Porvenir”, el 29 de diciembre de 1902. No es casualidad que sea durante las vacaciones de Pascua, ya que quienes empezaron a jugar al fútbol en la ciudad, que sepamos, son hijos de familias de la burguesía cartagenera, que cursaban estudios en Liceos y Universidades del extranjero. Algún año después, centramos la búsqueda en figuras como Miguel Sanz, estudiante en el Liceo de Foix (Francia), e hijo del comerciante, alcalde de Cartagena y profesor de francés, Mariano Sanz Zabala. Su pasión por las letras galas llevaría a sus hijos al extranjero, donde aprenderían, entre otras materias, economía y matemáticas, lo que desembocaría en que, Miguel Sanz Cabo, con 16 años, fuera el primer presidente del Sport Club Cartagena. Por ello, podemos afirmar que su padre, Mariano, fue el primer mecenas del fútbol local conocido.

Antes de esta sociedad, existió otra, el Cartagena Football, que será la primera conocida en la ciudad. Poco sabemos de este equipo, amén de algunos jugadores y el nombre del tesorero, en cuyo negocio se apuntarían los que querían practicar el noble deporte del balompié.

Recientemente, ha salido a la luz, gracias al blog “Protofútbol”, la reseña de unos partidos (los primeros conocidos hasta la fecha) en el término municipal de Cartagena. Son los “matches” jugados entre las dotaciones de varios barcos ingleses, fondeados en Escombreras. Las razones no son otras que las que nos relata el historiador Sergio Martínez, quien apunta que, en la ciudad

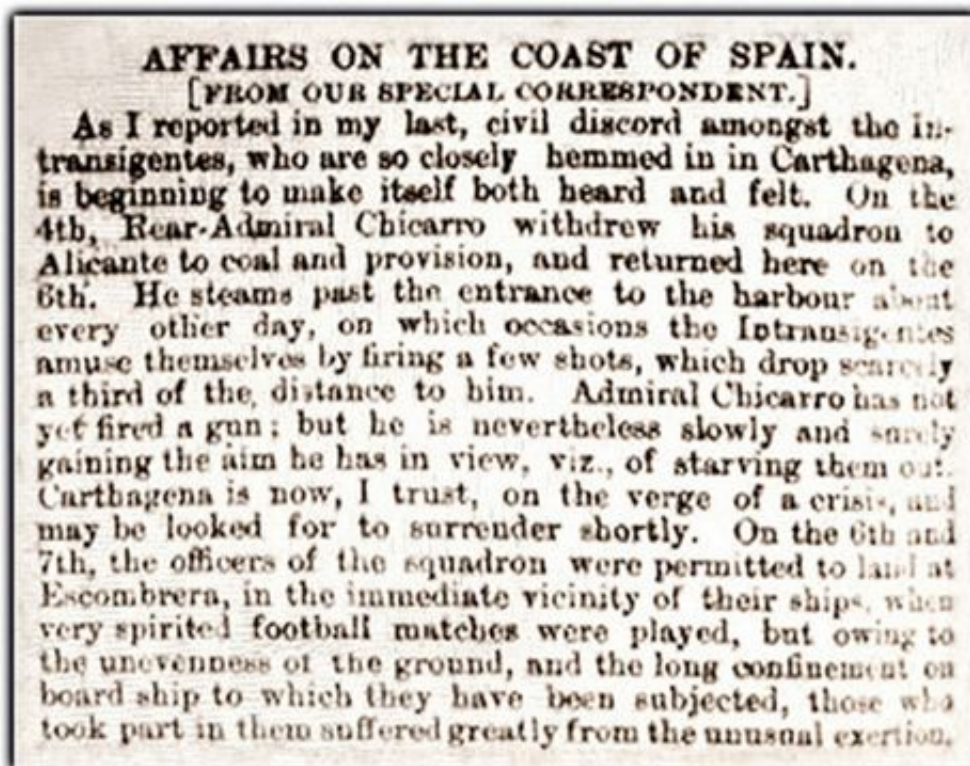
departamental, había flota extranjera; alemana, francesa e inglesa, más concretamente. Cuando los sublevados cantonales, insurgentes para España, se alzan contra la República, la flota fondeada en Cartagena, propiedad del gobierno español, pasar a formar parte de la escuadra cantonal. Buques como Numancia, Vitoria, Zaragoza, Arapiles, Sagunto, Tetuán y Méndez Núñez caerían en manos insurrectas. Años después, a esta última, “La antequerana” cantaora malacitana, escribiría una taranta referente a la última fragata mentada. Decía así: *“Muchachas del Molinete, preparad bien los moñeros, que viene la Méndez Núñez, con doscientos marineros”*. El Molinete fue un enclave singular durante algunas décadas, donde paraban a “descansar” propios y foráneos, con alguna bella dama en edad de merecer.

Ante el apresamiento insurrecto de los navíos, el estado español declara a los barcos cantonales como piratas, con lo cual, las flotas extranjeras, se ven con el derecho de atacar a estas naves. Se declaran, por tanto, aguas neutrales las de Cartagena, ya que, el estado español no está en guerra con Gran Bretaña, Alemania o Francia, por ejemplo. Las navieras extranjeras, como hemos dicho, tenían amparo de los códigos marítimos internacionales, ya que, los piratas, son considerados delincuentes que pueden ser atacados en cualquier tipo de agua. La presencia extranjera en aguas cartageneras se explica por los intereses geopolíticos franceses, ingleses y alemanes, que tenían colonias en África. Además, los británicos ya tenían en su poder Gibraltar y, por si esto fuera poco, la apertura del Canal de Suez en 1869, dotó a este enclave de una importancia estratégica.

El párrafo anterior explica, a grandes rasgos, el motivo por el cual se encontraban en aguas de Cartagena, las dotaciones del HMS Spiteful, Research, Invincible, Swiftsure y Lord Warden, todos ingleses, que fueron los que tomaron parte en los partidos del 6 y 7 de noviembre de 1873. Fueron los británicos, entre otros, testigos de excepción de la batalla en las aguas de Escombreras-Portmán, entre los intransigentes cantonales y los gubernamentales españoles.



Sabemos que se jugaron estos dos partidos porque éstos fueron reseñados en el periódico "Hampshire Telegraph", rotativo de temática naval. Los "matches" se llevaron a cabo los días 6 y 7 de noviembre de 1873 y la nota fue publicada el 29 de noviembre de 1873. La presencia inglesa en la ciudad ya era notable, e igualmente en la ciudad vecina de La Unión, donde se explotaban minas. Por tanto, no es descartable la participación de la colonia inglesa de la comarca en los partidos mentados, como, por ejemplo, los trabajadores de la fundición San Jorge, la cual no se podía llamar de otra manera, ya que es el patrón de Inglaterra, al igual que Santiago lo es de España.



Basicamente, la nota viene a decir que la contienda civil entre los gubernamentales y los cantonales, que estaban sitiados en Cartagena, era cada vez más feroz. Chicarro, al mando de la flota española, había marchado a Alicante a por provisiones y a repostar carbón. Cita también que la flota gubernamental se paseaba por el puerto de Cartagena a diario, como parte del asedio a Cartagena por mar, para impedir la entrada de provisiones para los cantonales. Mientras, éstos, se dedicaban a pegar tiros, pero sin llegar a alcanzar ningún objetivo. Literalmente, relata que el objetivo de Chicarro es matar de hambre a los intransigentes, y con ello, al pueblo de Cartagena. Confiaba el escritor, que Cartagena estuviera al borde de una crisis y esperaba que se rindiera en breve.

Respecto a los partidos, lo reproducimos literalmente: "Los días 6 y 7 se permitió a los oficiales de la escuadra desembarcar en Escombreras, en las inmediaciones de sus barcos, donde jugaron unos muy animados partidos de fútbol, ??pero debido al desnivel del terreno, y al largo

confinamiento a bordo del barco al que han sido sometidos, los que tomaron parte en ellos sufrieron mucho por el inusual esfuerzo”.

No hay constancia que la colonia inglesa siguiera jugando al fútbol en Cartagena, pero esto no quiere decir que no se hiciera. Ni tampoco tenemos probada la participación de ningún cartagenero en dichos partidos, pero no lo descartaremos. De momento no hemos encontrado referencias ni ningún hilo conductor para establecer una línea temporal entre estos partidos de 1873 y la siguiente noticia referente al Football en Cartagena. Además, todas estas noticias referentes a lo que ha llegado a nuestros días como balompié, hay que tratarlas con cierta cautela, ya que no sabemos a ciencia cierta si se trata de lo que hoy conocemos como fútbol o de rugby.